

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto n.º 2020/409, de fecha 04/02/2020, ha aprobado la realización del Curso de Socorrismo Acuático 2020, cuyo texto es el siguiente:

Visto el informe del Servicio de Cultura, Memoria Democrática, Juventud y Deportes, de fecha 21/01/2020, relativo a la aprobación del Curso de Socorrismo Acuático 2020, que dice:

“De conformidad con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que modifica a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL); y teniendo en cuenta que, en el marco de lo expuesto en el Informe de la Secretaría General de 04 de abril de 2014 sobre competencias de esta Diputación y dada la continuidad con que se viene desarrollando esta actividad desde hace años, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), no cabe aplicar el procedimiento previsto en el art. 7.4 de dicha ley por no constituir, tal y como exige dicho precepto, la asunción de una nueva competencia.

Debido a la demanda de Socorristas que se genera en la época estival como consecuencia de la proliferación de piscinas tanto públicas como privadas y con el fin de facilitar a nuestros jóvenes el acceso a una serie de acciones formativas que redunden en su cualificación para conseguir una mayor y mejor preparación que les facilite y permita una más rápida y adecuada incorporación al mundo laboral, el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud pretende organizar en Ciudad Real un Curso de Socorrismo Acuático y un Curso de Reciclaje para Socorristas titulados.

Características del Curso de Socorrismo Acuático:

Dirigido a 50 jóvenes de la provincia de Ciudad Real con una edad mínima de 16 años en el momento del inicio del curso. Los menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización paterna. Todos los participantes deberán saber nadar, con el nivel suficiente para superar las pruebas físicas en el medio acuático.

El Curso de Socorrismo Acuático tendrá un coste para cada participante de 100 euros.

Se impartirá en Ciudad Real los siguientes fines de semana:

Sábado 7 y domingo 8 de marzo.

Sábado 14 y domingo 15 de marzo.

Sábado 21 y domingo 22 de marzo.

Sábado 28 y domingo 29 de marzo.

Sábado 18 y domingo 19 de abril.

Para aprobar el curso los alumnos tendrán que superar un examen teórico y unas pruebas físicas.

Aquellos que estén interesados en realizar el Curso de Socorrismo Acuático deberán presentar la siguiente documentación en el Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en la Plaza de la Constitución, nº 1 de Ciudad Real:

1. Solicitud de inscripción.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). Si eres menor de edad autorización paterna para la realización del curso.
3. Certificado de empadronamiento para aquellos que en el D.N.I. figure como localidad del do-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



micilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).

4. Dos fotografías tamaño carnet.

5. Certificado médico que especifique que “no padece enfermedad infecto-contagiosa ni lesión o incapacidad que impida o desaconseje la realización del Curso de Socorrismo Acuático y el ejercicio físico en el medio acuático”.

6. Resguardo de haber satisfecho el importe de la matrícula (100,00 €) en el siguiente número de cuenta, e indicando como concepto: Nombre del alumno + Curso de Socorrista Acuático 2020.

Antes de hacer el ingreso asegúrate de que todavía quedan plazas libres																						
IBAN				Entidad				Sucursal				D.C.		Nº de cuenta								
E	S	1	3	2	0	4	8	6	4	1	2	4	7	3	4	0	0	0	0	2	5	6

Las solicitudes deberán presentarse desde el día siguiente a la aparición del anuncio del curso en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 28 de febrero. En el caso de que llegada esa fecha quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas.

Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción de las solicitudes en el Registro de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

El curso lo impartirá la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, y el Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real facilitará las instalaciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
CURSO DE SOCORRISTA ACUÁTICO 2020  
Ciudad Real (7 de marzo al 19 de abril)

La presente solicitud deberás presentarla en el Registro General de Diputación (Plaza de la Constitución, 1. 13071 - Ciudad Real),

Datos Personales:

Apellidos:			
Nombre:		Fecha de nacimiento	
D.N.I.:		E-mail:	@
Domicilio:		Nº, piso, letra	
Localidad:		C.P.:	
Teléfono:		Móvil:	

Documentación Adicional. Junto con la presente solicitud deberás aportar:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). Si eres menor de edad autorización paterna para la realización del curso.
Certificado de empadronamiento para aquellos que en el DNI figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real)
2 Fotografías tamaño carnet
Certificado médico que especifique que “no padece enfermedad infecto-contagiosa ni lesión o incapacidad que impida o desaconseje la realización del Curso de Socorrismo Acuático y el ejercicio físico en el medio acuático”.
Resguardo de haber satisfecho el importe de la matrícula (100,00 €) en el siguiente número de cuenta, e indicando como concepto: Nombre del alumno + Curso de Socorrista Acuático 2020.

Antes de hacer el ingreso asegúrate de que todavía quedan plazas libres

IBAN		Entidad			Sucursal			D.C.		Nº de cuenta													
E	S	1	3	2	0	4	8	6	4	1	2	4	7	3	4	0	0	0	0	2	5	6	9

El plazo para la presentación de esta solicitud finaliza el 28 de febrero de 2020. En el caso de que llegado este día quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas. Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción en el Registro General de Diputación.

Ciudad Real, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, a 4 de febrero de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

**Anuncio número 315**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>